

Original breve

Aproximación al coste de enfermedades profesionales atendidas en siete hospitales en España



Fernando G. Benavides^{a,b,c}, Claudia Palma-Vasquez^{a,d,*}, José María Ramada^{a,b,c,e}, Rosa Carreras^f, M. Teresa del Campo^g, Isabel Taboada^h, Carmen Diegoⁱ, Juan Castañón^j, Xavier Orpella^k y Consol Serra^{a,b,c,e}

^a CiSAL-Centro de Investigación en Salud Laboral, Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España

^b IMIM-Institut Hospital del Mar d'Investigacions Mèdiques, Barcelona, España

^c CIBER de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), España

^d Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile

^e Servicio de Salud Laboral, Parc de Salut Mar, Barcelona, España

^f Servei de Prevenció, Institut d'Assistència Sanitària, Girona, España

^g Servicio de Salud Laboral y Prevención, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Madrid, España

^h Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, Hospital Álvaro Cunqueiro, Vigo (Pontevedra), España

ⁱ Servicio de Neumología, Complejo Hospitalario Universitario de Ferrol, Ferrol (A Coruña), España

^j Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Hospital de Cabueñes, Gijón, España

^k Servicio de Salud Laboral, Badalona Serveis Assistencials, Badalona (Barcelona), España

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 28 de mayo de 2021

Aceptado el 22 de octubre de 2021

On-line el 3 de diciembre de 2021

Palabras clave:

Enfermedad profesional

Seguro social

Sistema de salud

Costes de enfermedades

R E S U M E N

Objetivo: Estimar el coste hospitalario de una muestra de casos atendidos en siete hospitales del Sistema Nacional de Salud de diferentes ciudades españolas.

Método: Estudio basado en 78 casos de enfermedad profesional reconocida por la Seguridad Social, atendidos en centros hospitalarios de Badalona, Barcelona, Ferrol, Gijón, Girona, Madrid y Vigo entre 2017 y 2019.

Resultados: La actividad asistencial generada en estos hospitales para atender estos procesos supuso un coste total para el Sistema Nacional de Salud de 282.927 €.

Conclusiones: Urge mejorar la coordinación entre los dos sistemas públicos de salud: la asistencia sanitaria de la Seguridad Social y el Sistema Nacional de Salud.

© 2021 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Approximation to the cost of occupational diseases treated in seven hospitals in Spain

A B S T R A C T

Keywords:

Occupational disease

Social insurance

Health system

Cost of disease

Objective: To estimate the hospital cost of a sample of cases treated in seven hospitals of the National Health System in several Spanish cities.

Method: Study based on 78 cases of occupational disease recognized by the social security, and previously treated in hospitals in Badalona, Barcelona, Ferrol, Gijón, Girona, Madrid and Vigo between 2017 and 2019.

Results: The healthcare activity generated by these hospitals to attend these processes involved a total cost of 282,927€.

Conclusions: It is urgent to improve the coordination between the two public health systems, the social security health care system and the National Health System.

© 2021 SESPAS. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Introducción

En España existen dos sistemas de salud con financiación pública¹: el Sistema Nacional de Salud (SNS), financiado mediante

impuestos, administrado por las comunidades autónomas y de cobertura universal, y el Sistema de Seguridad Social (SSS), financiado por las cotizaciones, administrado principalmente por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y que solo cubre a trabajadores afiliados a la Seguridad Social. En el primero se atiende todo tipo de patología, que puede denominarse común, y en el segundo solo las lesiones (accidentes) y enfermedades a las que se ha reconocido un origen laboral. El reconocimiento de la patología laboral lo realiza formalmente el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), o en su nombre las mutuas, lo cual se ha valorado

* Autora para correspondencia.

Correo electrónico: claudiamacarena.palma@upf.edu (C. Palma-Vasquez).

Twitter: @CISAL_UPF (CISAL).

Tabla 1

Coste de enfermedades profesionales reconocidas por la Seguridad Social y atendidas en hospitales del Sistema Nacional de Salud. Proyecto Carga de la Enfermedad Profesional (CEPS), 2017-2019

Grupos diagnósticos	Coste de referencia (€) ^a	Centros hospitalarios								Total por grupo diagnóstico	
		Parc de Salut Mar, Barcelona	Hospital Álvaro Cunqueiro, Vigo	Institut d'Assistència Sanitària, Girona	Badalona Serveis Assistencials	Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Madrid	Complexo Hospitalario Universitario, Ferrol	Hospital de Cabueñes, Gijón	N	€	
Cáncer (mesotelioma, neoplasia)	15.223,3	4	1	-	-	-	1	1	7	106.563,1	
Trastornos musculoesqueléticos (tendinitis de hombro, lesión de manguito rotador)	2.079,8	-	-	2	-	-	-	-	2	4.159,6	
Enfermedades otorrinolaringológicas (rinitis, hipocacusia)	66,2	2	-	1	2	-	-	-	5	331	
Enfermedades de la piel (dermatitis, escabiosis, alergia)	1.094	9	-	13	-	-	-	-	22	24.068	
Enfermedades respiratorias (asma, neumoconiosis, silicosis)	5.486,2	6	8	-	-	1	2	-	17	93.265,4	
Otras (conjuntivitis, sarampión, herpes)	2.181,6	9	-	-	-	15	-	1	25	54.540	
Total por centro	N €	30 123.423,2	9 59.112,9	16 18.447,8	2 132,4	16 38.210,2	3 26.195,7	2 17.404,9	78	282.927,1	

^a Coste de referencia según un estudio previo⁷.

como insuficiente². Lo anterior provoca un traspase de casos atendidos por patología profesional desde el SSS al SNS, estimado entre un 10% y un 16%^{3,4}. Si bien no existen revisiones sistemáticas que identifiquen la transferencia del gasto en atención sanitaria causada por las enfermedades profesionales o de origen laboral, está claro que producen un alto impacto económico⁵. Una investigación previa, basada en costes reales obtenidos a partir de la historia clínica de los casos estudiados, estima que el coste medio de la derivación del gasto de la SSS al SNS fue de alrededor de 5500 € por enfermedad profesional reconocida⁶, y coincide en que estos costes son mayores para el cáncer⁷. Basándonos en este trabajo previo, el objetivo del presente es estimar el coste hospitalario de una muestra de casos de enfermedades profesionales atendidos en siete hospitales del SNS de diferentes ciudades españolas, una vez que fueron oficialmente reconocidas como enfermedades profesionales por el INSS.

Método

Estudio de una serie de 78 casos correspondientes a pacientes con una enfermedad profesional reconocida por el INSS y que previamente habían sido atendidos por su proceso, entre 2017 y 2019, en los siguientes centros hospitalarios: Parc Salut Mar de Barcelona (30 casos), Institut d'Assistència Sanitària de Girona (16 casos), Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz de Madrid (16 casos), Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo (9 casos), Complejo Hospitalario Universitario de Ferrol (3 casos), Badalona Serveis Assistencials (2 casos) en Badalona y Hospital Universitario de Cabueñes del área de Gijón (2 casos).

Brevemente, como ya se ha explicado con anterioridad^{8,9}, cada uno de estos casos fueron notificados por un médico asistencial del hospital y valorados por los médicos del trabajo de sus respectivas unidades de patología laboral (UPL), que confirmaron, o no, la sospecha de enfermedad profesional, tras lo cual fueron acompañados y seguidos hasta el reconocimiento, o no, de su enfermedad profesional por la correspondiente delegación del INSS¹⁰. De

los 154 casos con sospecha confirmada por las UPL de estos hospitales fueron reconocidos, hasta 2021, los 78 (50,6%) en que se basa este estudio. La razón de estimar los costes solo para éstos es porque el INSS únicamente asumiría el reintegro de los costes para estos casos reconocidos como enfermedad profesional.

A estos casos se les aplicaron, según el grupo diagnóstico, los costes por proceso previamente estimados⁶. Así, para el cáncer fueron 15.223,3 € por caso, para los trastornos musculoesqueléticos 2079,8 €, para las enfermedades otorrinolaringológicas 66,2 € y para las enfermedades de la piel 1094 €. Para las enfermedades respiratorias (asma, neumoconiosis y silicosis), al no disponer de estimaciones específicas, se aplicó el coste medio obtenido en este mismo estudio: 5486,2 €. Para otras enfermedades, como por ejemplo de los ojos, infecciosas, etc., se aplicó el coste medio sin incluir el cáncer: 2181,6 €.

Resultados

La actividad asistencial generada en los siete hospitales estudiados para atender 78 pacientes reconocidos posteriormente por el INSS se detalla en la tabla 1, y supuso un coste total para el SNS de 282.927,1 €. De ellos, los siete casos de cáncer (mesoteliomas y otras neoplasias) supusieron 106.563,1 € y los 16 casos de enfermedades respiratorias (asma, neumoconiosis y silicosis, principalmente) supusieron 93.265,4 €.

El centro con mayor coste fue el Parc Salut Mar de Barcelona, con 123.423,2 €. Por otra parte, aunque con 16 casos cada uno, el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz de Madrid representó un coste de 38.210,2 € y el Institut d'Assistència Sanitària de Girona 18.447,8 €.

Discusión

Estos resultados muestran una realidad oculta de nuestros sistemas públicos de salud, como es la atención y la financiación de casos de enfermedad profesional que son tratados en

hospitales del SNS cuando deberían ser atendidos, o en cualquier caso financiados, por la SSS. Esta realidad provoca un desajuste en el normal funcionamiento del SNS y debería ser abordado con urgencia.

El problema del no reconocimiento de enfermedades profesionales por parte de la Seguridad Social, que acaban siendo atendidas por el sistema de salud, público o privado, no es único de nuestro país, y aunque ha sido poco estudiado también lo presentan otros países europeos con sistemas de seguridad social parecidos¹¹. Seguramente hace falta un mayor esfuerzo coordinado para investigar esta situación de manera conjunta en diversos países europeos, para entender las similitudes y las diferencias, y caminar, como en otros asuntos europeos, hacia su armonización. No obstante, también se puede buscar una solución a este problema en el desarrollo, siempre pospuesto, de las disposiciones finales segunda y duodécima de la Ley General de Sanidad de 1986¹², que dio lugar a nuestro SNS, y que dejó para un futuro, ya ampliamente superado, el desarrollo de la armonización y la integración de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social en el SNS. Alternativamente, se podría seguir el modelo francés, cuya Ley de Financiación de la Seguridad Social establece una transferencia anual desde el seguro de lesiones y enfermedades al resto de seguros (invalidez, mortalidad, etc.) en concepto de «*sous-déclaration des accidents du travail et, surtout, des maladies professionnelles*» (artículo 99.III), que en este último año ha sido de 1000 millones de euros¹³.

Entre las limitaciones de este estudio hay que señalar que, además de ser una muestra pequeña, no es representativa del total de los casos que se pueden estar produciendo. Esto nos lleva a señalar también las posibles diferencias de costes entre las estimaciones basadas en el año 2018 y entre las diferentes provincias donde están ubicados los hospitales. Además, se ha aplicado el coste medio al grupo de enfermedades otorrinolaringológicas y el coste medio excluyendo el cáncer en otras patologías, ya que no se disponía de estimaciones de costes previos. La continuación de este estudio en cada hospital a partir de la revisión de las actividades asistenciales incluidas en cada proceso, permitirá hacer estimaciones más exactas y específicas. Unos costes que, por otro lado, solo incluyen la asistencia hospitalaria, si bien es la que representa las dos terceras partes del total, al menos para el cáncer¹⁴, pero habría que añadir la asistencia extrahospitalaria. Mientras tanto, las estimaciones aplicadas son las mejores disponibles, y constituyen la principal fortaleza de este estudio. Unas estimaciones que ahora se pueden añadir de manera más precisa a las estimaciones globales del coste económico de las enfermedades profesionales, junto con los costes indirectos que siempre constituyen un reto complejo basado en asunciones a veces arriesgadas¹⁵.

En conclusión, los resultados evidencian el impacto económico de las enfermedades profesionales en el SNS que deberían ser asumidos por la SSS. Para ello, consideramos que es necesaria una coordinación más efectiva entre los dos sistemas públicos de salud existentes en nuestro país.

Editor responsable del artículo

Juan Alguacil.

Declaración de transparencia

El autor principal (garante responsable del manuscrito) afirma que este manuscrito es un reporte honesto, preciso y transparente del estudio que se remite a GACETA SANITARIA, que no se han omitido aspectos importantes del estudio, y que las discrepancias del estudio según lo previsto (y, si son relevantes, registradas) se han explicado.

¿Qué se sabe sobre el tema?

Debido al escaso reconocimiento de enfermedades profesionales en España, la carga económica que estas llevan es asumida en parte por el Sistema Nacional de Salud.

¿Qué añade el estudio realizado a la literatura?

Se estiman los costes de enfermedades profesionales reconocidas por la Seguridad Social, atendidas en siete hospitales españoles entre 2017 y 2019.

¿Cuáles son las implicaciones de los resultados obtenidos?

El reconocimiento de enfermedades profesionales por la Seguridad Social permite equilibrar los costes de la atención sanitaria causados por esta entre el Sistema Nacional de Salud y el de Seguridad Social.

Contribuciones de autoría

La concepción y el diseño del trabajo fueron realizados por F.G. Benavides y C. Serra. C. Palma-Vasquez llevó a cabo el análisis de los datos. F.G. Benavides escribió la primera versión del manuscrito, la cual fue revisada críticamente por C. Palma-Vasquez, J.M. Ramada, R. Carreras, M.T. Del Campo, I. Taboada, C. Diego, J. Castaño, X. Orpella y C. Serra, quienes también han aprobado la versión final.

Agradecimientos

A todos los/las profesionales sanitarios de los hospitales participantes que han contribuido a poner en marcha este proyecto. A Emilio Castejón, que nos ayudó a documentar la alternativa francesa al problema analizado.

Financiación

Este proyecto ha sido financiado parcialmente por el Instituto de Salud Carlos III a través del Fondo de Investigación Sanitaria FIS/FEDER (PI16/00061).

Conflictos de intereses

Ninguno.

Disponibilidad de bases de datos y material para réplica

Los datos están a disposición de las personas que lo soliciten al autor principal de este artículo, F.G. Benavides (fernando.benavides@upf.edu), o al Centro de Investigación en Salud Laboral (CiSAL) de la Universidad Pompeu Fabra (cisal@upf.edu).

Bibliografía

1. Sevilla F. La universalización de la atención sanitaria. Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social. Madrid: Fundación Alternativas; 2006.
2. García AM, Gadea R. Estimaciones de incidencia y prevalencia de enfermedades de origen laboral en España. Aten Primaria. 2008;40:439–45.
3. Benavides FG, Castejón J, Gimeno D, et al. Certification of occupational diseases as common diseases in a primary health care setting. Am J Ind Med. 2005;47:176–80.
4. Benavides FG, Delclòs J, Serra C, et al. Identificación y selección de patología de posible origen laboral atendida por el sistema público de salud. Aten Primaria. 2012;44:611–27.

5. Secretaría de Salud Laboral de CC.OO. de Madrid. Enfermedades derivadas del trabajo en la Comunidad de Madrid y su coste sanitario. Madrid: Ediciones GPS; 2019. (Consultado el 28/8/2021.) Disponible en: <https://www.saludlaboralmadrid.es/portfolio-item/enfermedades-derivadas-del-trabajo-en-la-comunidad-de-madrid-y-su-coste-sanitario-2/>.
6. Serra C, Valiño-Carrete M, Cots F, et al. Costes sanitarios de las enfermedades profesionales: análisis de una serie de pacientes de un hospital público. *Arch Prev Riesgos Labor.* 2019;22:171–5.
7. García M, Hernández M, Gherasim A. Carga de cáncer atribuible al trabajo y su coste sanitario en España en 2015. Madrid: Ministerio de Sanidad, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones. 2019. (Consultado el 28/8/2021.) Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/docs/Estudio.cancer.laboral.pdf>.
8. Serra C, Ramada JM, Delclòs J, et al. Grupo Seguimiento UPL-PSMar/CiSAL Enfermedades profesionales tratadas en el Hospital del Mar de Barcelona. *Med Clin (Barc).* 2016;146:506–10.
9. Benavides FG, Ramada JM, Ubalde-López M, et al. A hospital occupational diseases unit: an experience to increase the recognition of occupational disease. *Med Lav.* 2019;110:278–84.
10. Palma-Vasquez C, Serra C, Delclòs GL, et al. Identificación y reconocimiento de enfermedades profesionales en siete hospitales públicos de España. *Rev Asoc Esp Espec Med Trab.* 2021;30:185–94.
11. Eurogip Experts Panel. Reporting of occupational diseases: issues and good practices in five European countries. Eurogip. 2015. (Consultado el 7/5/2021.) Disponible en: <https://eurogip.fr/en/?s=&search%5B%5D=Reporting+of+occupational+diseases%3A+issues+and+good+practices+in+five+European+countries.+Eurogip.+2015>.
12. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. BOE núm. 102, de 29 de abril de 1986. (Consultado el 7/5/2021.) Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1986/BOE-A-1986-10499-consolidado.pdf>.
13. LOI no 2020-1576 du 14 décembre 2020, de financement de la sécurité sociale pour 2021. Journal Officiel de la République Française, 15 décembre 2020. (Consultado el 26/5/2021.) Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/jorf/id/JORFTEXT000042665307>.
14. Gómez M, Hernández M, Gherasim A. Carga de cáncer atribuible al trabajo y su coste sanitario en España en 2015. Madrid: Ministerio de Sanidad; 2020. (Consultado el 2/5/2021.) Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/docs/Estudio.cancer.laboral.pdf>.
15. Van den Heuvel S, Van der Zwaan L, Van Dam L, et al. Estimating the costs of work-related accidents and ill-health: an analysis of European data sources. European Agency for Safety and Health at Work. 2017. (Consultado el 7/5/2021.) Disponible en: <https://osha.europa.eu/en/publications/estimating-cost-work-related-accidents-and-ill-health-analysis-european-data-sources/view>.